

Conferencia Matutina



7 DE ABRIL DE
2026

PRESENTES

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

- David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud
- Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar
- Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS
- Martí Batres Guadarrama, director general del ISSSTE
- Alejandro Svarch Pérez, director del IMSS-Bienestar
- Eduardo Clark García Dobarganes, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud

PUNTOS RELEVANTES

Salud

Eduardo Clark García Dobarganes, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, informó que los casos diarios de sarampión han disminuido 66% en los últimos días, gracias a la campaña de vacunación, en la que se han aplicado más de 18.3 millones de dosis desde febrero; detalló que la estrategia incluye vacunación universal para niñas y niños de 6 meses a 12 años, así como para personas de 13 a 49 años no vacunadas, con más de 20 mil puntos de vacunación en todo el país. Presentó el "Servicio Universal de Salud", una estrategia para integrar toda la infraestructura y recursos del sistema público en una sola red que brinde atención a toda la población sin importar su derechohabencia; dijo que como primer paso, se implementará una credencial única que también funcionará como identificación y sustituirá gradualmente los carnets del IMSS e ISSSTE.

Explicó que la universalización de servicios se implementará gradualmente a partir de 2027, incluyendo atención de urgencias, partos, enfermedades graves y vacunación, ampliándose posteriormente a servicios especializados y surtimiento universal de medicamentos; este sistema se apoyará en una aplicación digital que permitirá gestionar citas, consultar historial médico, acceder a telemedicina y dar seguimiento integral a la salud de los pacientes.

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, informó que el proceso de credencialización del Servicio Universal de Salud iniciará del 13 al 30 de abril, dirigido en una primera etapa a adultos mayores de 85 años, quienes podrán registrarse junto con sus cuidadores; explicó que el trámite se realizará en 2,059 módulos ubicados en las capitales de 24 entidades federativas incorporadas al IMSS-Bienestar, incluyendo las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Detalló que los módulos operarán de lunes a sábado y que para el registro se requerirá identificación oficial, CURP certificada, comprobante de domicilio y teléfono de contacto; indicó que la ubicación de los módulos puede consultarse en el portal oficial, como parte del arranque de este nuevo sistema de salud universal.

La presidenta anunció que emitirá un decreto para crear el Servicio Universal de Salud en México, cuyo objetivo es que cualquier persona pueda recibir atención en cualquier institución pública sin importar su derechohabencia, optimizando así el sistema de salud; destacó que este modelo implicará el intercambio de servicios e información entre IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar, incluyendo mecanismos de compensación financiera entre instituciones, y que comenzará a reflejar sus beneficios a partir de 2027. Indicó que la credencial del sistema funcionará como una identificación oficial adicional para acceder a diversos servicios.

Zoé Robledo, director general del IMSS, informó que de los 90 hospitales inconclusos heredados de administraciones pasadas, 80 ya están en operación gracias a trabajos de rescate y rehabilitación realizados de manera coordinada entre las instituciones de salud pública, lo que ha permitido ampliar la oferta de servicios médicos en el país.

Claudia Sheinbaum informó que la credencialización del Servicio Universal de Salud iniciará en las 24 entidades donde opera el IMSS-Bienestar, con el objetivo de garantizar el acceso a la salud para toda la

población. Además, señaló que se está dialogando con gobiernos estatales que no están incorporados al IMSS-Bienestar para que también participen en este esquema, asegurando que el nuevo sistema será más eficiente y una vez implementado no tendrá marcha atrás.

Ariadna Montiel informó que la capacidad mensual de registro para la credencialización del Servicio Universal de Salud es de 7.5 millones de personas, iniciando con adultos mayores de 85 años; convocó a familiares y cuidadores a apoyar a los adultos mayores reuniendo sus documentos y acompañándolos a los módulos para facilitar su registro.

El secretario de Salud informó que en Sonora 10 personas fueron afectadas por la aplicación de sueros vitaminados: 6 fallecieron, 2 fueron dadas de alta y 2 permanecen hospitalizadas, una de ellas grave; explicó que los pacientes presentaron un deterioro rápido y que los análisis preliminares apuntan a una posible contaminación bacteriana en los sueros; además, todas las muestras fueron enviadas a COFEPRIS para su estudio. Detalló que la clínica fue clausurada de inmediato y la Fiscalía aseguró los expedientes, mientras que el médico involucrado ya fue identificado; también advirtió que muchos de estos tratamientos no tienen beneficios reales y llamó a la población a evitar procedimientos no regulados, en tanto continúan las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

Transparencia

La mandataria afirmó que en su gobierno no existe ni se permite ningún tipo de influencia para contrataciones públicas, ya sea de personas cercanas como Julio Scherer, familiares o amigos; señaló que todos los servidores públicos tienen la instrucción de no recibir recomendaciones y de realizar cualquier contratación de manera transparente y sin intermediarios. Asimismo, aseguró que ella no interviene ni orienta decisiones de contratación y aclaró que no ha visto a Julio Scherer desde que inició su gobierno.

Transporte

Sheinbaum desmintió que aún exista una obligación para que los taxistas de la Ciudad de México utilicen una tableta digital específica.

Afirmó que los bloqueos carreteros del 6 de abril fueron menores a lo previsto y en muchos casos se habilitaron vías alternas para evitar afectaciones a vehículos de carga y pasajeros; señaló que al día de hoy persisten dos bloqueos, en Baja California y Guanajuato, los cuales están siendo atendidos mediante diálogo. Reiteró que su gobierno mantendrá la apertura al diálogo, pero dejó claro que no regresará el esquema de entregar recursos a organizaciones o líderes, ya que los apoyos se otorgan de manera directa a las personas.

México- EUA

La presidenta celebró la acusación penal en Estados Unidos contra un vendedor de armas en Arizona por presuntos vínculos con cárteles, calificándola como un hecho relevante; señaló que la Secretaría de Relaciones Exteriores analiza cómo integrar este caso a la demanda legal que México mantiene en ese país. Reiteró que su gobierno continuará trabajando para frenar el tráfico de drogas y exigirá a Estados Unidos reforzar acciones para detener el flujo ilegal de armas hacia México.

Donatarias

La mandataria aclaró que el retiro de la calidad de donataria a algunas organizaciones civiles por parte del SAT responde a decisiones técnicas y no políticas, basadas en el cumplimiento de requisitos legales; señaló que en algunos casos estas figuras se usaban de forma indebida, por ejemplo, para esquemas de outsourcing prohibidos. Explicó que las organizaciones pueden acudir al SAT para conocer las razones de la decisión y, en su caso, demostrar que cumplen con la normativa; reiteró que las donaciones no están prohibidas, pero deben apegarse a reglas claras, como evitar irregularidades y garantizar la legalidad de los recursos.

Justicia

Claudia Sheinbaum informó que solicitará a la titular de la Fiscalía de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, un informe sobre el avance del proceso judicial relacionado con el caso del festival AXE Ceremonia, donde fallecieron dos fotoperiodistas. Señaló que en el ámbito administrativo ya se retiró la concesión del Parque Bicentenario, el cual fue recuperado por el Gobierno Federal y actualmente es administrado por la Secretaría de Cultura.

Personas desaparecidas

La presidenta cuestionó el informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, señalando que se trata de un grupo de expertos y no de un organismo directo de Naciones Unidas; criticó su metodología, al considerar que utiliza datos de 2009 a 2017 para proyectarlos hasta 2025 sin tomar en cuenta las observaciones presentadas por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Gobernación y la Cancillería. Subrayó que no se puede equiparar la desaparición forzada, que históricamente fue una práctica del Estado en la "Guerra Sucia", con las desapariciones actuales vinculadas principalmente a la delincuencia organizada.

Afirmó que hoy no existe una política de desaparición desde el Estado y defendió que su gobierno ha implementado nuevas estrategias para atender el problema, reiterando su solidaridad con las familias de personas desaparecidas; consideró que el informe tiene una orientación crítica hacia el gobierno mexicano, aunque aseguró que existe colaboración con organismos de Naciones Unidas en otros espacios y que se continúa trabajando en mejorar los mecanismos de búsqueda, registro e identificación de personas desaparecidas.

SOLUTIONS LATAM SOLUTIONS LATAM SOLUTIONS LATAM SOLUTIONS LATAM SOLUTIONS LATAM

P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM

P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM

P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM

P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM P/C SOLUTIONS LATAM